

ORD. N° 468 /

**ANT.** Oficio N°931/2021 de fecha 04.06.2021 y Oficio N°924/2021 de fecha 26.05.2021 de la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Cámara de Diputados.

**MAT.** Informa respecto a presentación de la H. Diputada Carolina Marzán Pinto, Presidenta de la Comisión.

**INCL.** ORD DOP N° 712 de fecha 24.06.2021 de Director Nacional de Obras Portuarias.

SANTIAGO, 13 JUL. 2021

**A :** PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
**DE :** PAULA GARATE ROJAS  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y conforme al documento de los antecedente requerido por la H. Diputada Carolina Marzán Pinto, cumpla con trasladar para fines pertinentes ORD DOP N° 712 de Director Nacional de Obras Portuarias, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud.,

  
PAULA GARATE ROJAS  
ASESORA  
SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf  
DISTRIBUCIÓN:  
-Destinatario  
-H. Diputado Gabriel Ascencio Mansilla  
-Director Nacional de Obras Portuarias  
-Seremi MOP Región de Los Lagos  
-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes  
-Oficina de Partes SS.OO.PP.

N° de Proceso: 17065166

AR-P 000525



REF. AR-P 000525

ORD.: N° 712 /

SANTIAGO, 24 de junio de 2021

ANT.: 1) Oficio N°931/2021 Comisión  
Cultura, Artes y Comunicaciones  
Cámara de Diputados  
2) Solicitud TA - AR- P 000525

MAT.: Da respuesta a lo solicitado

DE: DIRECTOR NACIONAL DE ARQUITECTURA

A: SRA. COORDINADORA DE SOLICITUDES GABINETE

Por oficio citado en el antecedente, se ha derivado al conocimiento de esta Dirección la presentación efectuada por la H. Diputada Carolina Marzán Pinto, en que consta las inquietudes generadas por la Solicitud de Transparencia N° AR-P 000525 GABINETE, la cual señala lo siguiente:

- a) La existencia y estado de proyectos de recuperación de ascensor Cerro Santo Domingo, el más antiguo de Valparaíso, inaugurado en el año 1910 y detenido en su funcionamiento en el año 1974.
- b) La solución que se entregará a la conexión de la calle Cajilla (estación baja de dicho ascensor), actualmente abandonada y con graves problemas sociales. Se hizo presente, que la conectividad de la calle Cajilla se solucionaría mediante su conexión en el camino Cintura.
- c) Su disposición respecto a la posibilidad de declarar a los ascensores de Valparaíso como transporte público y, de ese modo, contar con los fondos espejo del Transantiago para su reparación y funcionamiento. Se hizo hincapié en que de los dieciséis ascensores de la ciudad Puerto, antes de ser patrimonio de Unesco, son un medio de transporte para sus habitantes y visitantes.

Requerida sobre el particular la Dirección Regional de Arquitectura de la Región de Valparaíso, y analizada su presentación, cabe informar lo siguiente:

El Ascensor Cerro Santo Domingo no forma parte del **Proyecto mandado a la Dirección de Arquitectura: "Restauración Nueve Ascensores de Valparaíso"**.

Dicho Proyecto tiene incorporados en su programa solamente los siguientes ascensores: Espíritu Santo, Cordillera, Concepción, Monjas, Villaseca, Florida, Mariposa, Larraín y Artillería

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

Raul Irarrazabal S  
Director Nacional de Arquitectura  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRE  
Dirección de Arquitectura  
2021-06-24 21:46

**RAÚL IRARRÁZABAL SÁNCHEZ**  
Arquitecto  
Director Nacional de Arquitectura

MUU/MCHM/JPR/JSE

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario
- Jefe Servicio DA
- Coord. Acceso Información Pública DA
- Oficina de Partes DA

Proceso N° 15011603

